COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ
"COOMTRASTA"
NIT: 800207241-0
P.J.: 3931 Expedida por el DANCOOP el 10 de Noviembre de 1992

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4600019504 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA

Contenido de la oferta:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROPUESTA ECONÓMICA
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)
4. ACTA DE NOMBRAMIENTO REPRESÉNTATE LEGAL
5. HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
6. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
7. DOCUMENTOS DEL CONTADOR Y REVISORÍA FISCAL
8. PLANILLA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA.
9. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA PRINCIPAL (ACTAS DE LIQUIDACIÓN)
10. RUT DE LA EMPRESA
11. CERTIFICACIÓN BANCARIA
12. HOJA DE VIDA REPRESENTANTE LEGAL
13. RUT REPRESENTANTE LEGAL
14. FORMATO BIENES Y RENTA REPRESENTANTE LEGAL
15. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL
16. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES PERSONA NATURAL
17. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES PERSONA JURÍDICA
18. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL
19. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURÍDICA
20. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICÍA
21. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
22. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM
23. CERTIFICADO LISTAS RESTRICTIVAS OFAC
24. CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES
25. CERTIFICADO PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA (PACO)
26. PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTE
27. DOCUMENTOS LEGALES DE VEHÍCULOS Y PERSONAL (HOJAS DE VIDA)

TARAZÁ - ANTIOQUIA
Calle 31 No 36 – 08 Esquina la Avenida
Teléfonos: 8365835 – 3122891838

Email: comtrastataraza@hotmail.com

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ
"COOMTRASTA"
NIT: 800207241-0
P.J.: 3931 Expedida por el DANCOOP el 10 de Noviembre de 1992

TARAZÁ - ANTIOQUIA
Calle 31 No 36 – 08 Esquina la Avenida
Teléfonos: 8365835 – 3122891838

Email: comtrastataraza@hotmail.com

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ
"COOMTRASTA"
NIT: 800207241-0
P.J.: 3931 Expedida por el DANCOOP el 10 de Noviembre de 1992

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
ALCALDIA DE TARAZA
Palacio Municipal
Tarazá

REFERENCIA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4600019504 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA

Los suscritos: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ** con N.IT **800.207.241-0** Representada legalmente por el señor **CARLOS ARTURO GARCÍA JIMÉNEZ** identificado con cédula N° **15.321.225** de acuerdo con la invitación publica y pliego de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4600019504 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA**, y en caso que sea aceptada por el MUNICIPIO, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos, asimismo:

I. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
II. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
III. Que conocemos la información general y demás documentos de los pliegos de condiciones de la presente convocatoria y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
IV. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: NO TENGO INCUMPLIMIENTO.
V. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
VI. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato objeto de la presente convocatoria en un término de veintinueve (29) días calendario escolar a partir de la suscripción del acta de inicio.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ
"COOMTRASTA"
NIT: 800207241-0
P.J.: 3931 Expedida por el DANCOOP el 10 de Noviembre de 1992

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ.**
Cédula de ciudadanía o NIT: **800.207.241-0**
Representante Legal: **GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA**
Cédula de ciudadanía: **43.343.056**
Profesión: No aplica
Tarjeta Profesional: No aplica
País de Origen del Proponente: Colombia

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. ($ 127.680.000).**

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: veintinueve (29) dias calendario escolar a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

Firma: Gladis Marina López L
Nombre: **GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA**
C.C: **43.343.056**

TARAZÁ - ANTIOQUIA
Calle 31 No 36 – 08 Esquina la Avenida
Teléfonos: 8365835 – 3122891838

Email: comtrastataraza@hotmail.com

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ
"COOMTRASTA"
NIT: 800207241-0
P.J.: 3931 Expedida por el DANCOOP el 10 de Noviembre de 1992

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Fecha: 14 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE TARAZA

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo **GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA** identificada con cédula N° **43.343.056** en representación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ** con N.IT **800.207.241-0** declaro bajo gravedad de juramento, que la empresa que represento NO ha sido objeto de mullas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente.

Firma: Gladis Marina López L
Nombre: **GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA**
C.C: **43.343.056**

Proponente: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ**
Nit: 800.207.241-0
Correo electrónico: coomtrastaltda423@gmail.com
Dirección: Calle 31 # 36-10 - Tarazá Antioquia Teléfono: 8366871
Nombre Representante legal del proponente: **GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA**
Dirección: Barrio Villa Del Lago, Taraza Antioquia
Teléfono: 3122891835
Documento de identificación : 43.343.056

ANEXO N° 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la malaria.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento. que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Tarazá, el 14 de octubre de 2026

Firma: Gladis Marina López
Nombre: **GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA**
C.C: **43.343.056**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ
"COOMTRASTA"
NIT: 800207241-0
P.J.: 3931 Expedida por el DANCOOP el 10 de Noviembre de 1992

ANEXO 4

DECLARACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Tarazá, 14 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE TARARÁ
Palacio Municipal

ASUNTO: Carta de pago de aportes a la seguridad social.

Yo **GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA** identificada con cédula N° **43.343.056**, declaro bajo gravedad de juramento que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales.

Atentamente,

Nombre: GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA

FIRMA: Gladis Marina Lopez
CARGO: Representante legal

TARAZÁ - ANTIOQUIA
Calle 31 No 36 – 08 Esquina la Avenida
Teléfonos: 8365835 – 3122891838

Email: comtrastataraza@hotmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD DE RUTAS POR INSTITUCION	NOMBRE DE LA RUTA	JORNADA DE LA RUTA	CANTIDAD ESTUDIANTES	VALOR IDA Y REGRESO POR ESTUDIANTE	VALOR X DIA	VALOR POR DIA RUTA - 27 DIAS
IER LA INMACULADA	4	**Ruta 1: Desde km El cinco a la institucion educativa la Inmaculada.**	MAÑANA	33	$16.215,08	$535.097,72	$14.447.638,55
		Ruta 2: Desde Vereda San Antonio, las partidas y barrio nuevo hasta la institucion educativa la Inmaculada.	MAÑANA	19	$28.215,08	$536.086,57	$14.474.337,35
		Ruta 3: Desde Vereda Bocas de Puri a la institucion educativa la Inmaculada	MAÑANA	19	26.000	$494.000,00	$13.338.000,00
		Ruta 4: Desde Vereda Buenos aires (Los Replanes) a la institucion educativa la Inmaculada	MAÑANA	4	50.000	$200.000,00	$5.400.000,00
I.E.R MONTENEGRO	3	Ruta 5: Desde Vereda Saltaderas a la IER Montenegro	MAÑANA	12	30.000	$360.000,00	$9.720.000,00
		Ruta 6: Desde Vereda Saltaderas a la IER Montenegro	TARDE	19	30.000	$570.000,00	$15.390.000,00
CER CARLOS ARTURO QUINTERO	2	Ruta 7: Desde Corregimiento Puerto Antioquia a CER Carlos Arturo Quintero	MAÑANA	20	$18.215,08	$364.301,65	$9.836.144,58
		Ruta 8: Desde El Tamaco, km 3 a CER Carlos Arturo Quintero	MAÑANA	12	40.000	$480.000,00	$12.960.000,00
IER LA CAUCANA	3	Ruta 9: Desde Invasion La Achira a IER La Caucana	MAÑANA	11	$38.215,08	$420.365,91	$11.349.879,52
		Ruta 10: Desde las partidas a sede El Guaimaro	MAÑANA	10	38.000	$380.000,00	$10.260.000,00
		Ruta 11: Desde las partidas a sede El Guaimaro	TARDE	6	38.000	$228.000,00	$6.156.000,00
TOTAL RUTAS	12		TOTAL ALUMNOS	165	$352.860,33	$4.567.851,85	$123.332.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/10/2026 - 9:29:31 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031053597 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lWjWRkddEhhdckjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÌA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Sigla:	COOMTRASTA LTDA.
Nit:	800207241-0
Domicilio principal:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-004392-24
Fecha inscripción:	27 de Enero de 2000
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 31 36 -08
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gml115@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3122891835
Teléfono comercial 2:	8366871
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 31 36 -08
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gml115@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3122891835
Teléfono para notificación 2:	8366871
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Certificado Especial del 9 de diciembre de 1999, expedido por el Dancoop de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o. del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.3931 de Dancoop del 10 de noviembre de 1992, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2000, con el No.9417 del Libro I, se constituyó la Entidad sin ánimo de lucro denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TRABAJO ASOCIADO DE TARAZA.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 3 de marzo 5 de 2003, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta entidad el 27 de junio de 2003, en el libro 1o., bajo el No.2165, mediante la cual entre otras reformas la cooperativa cambio de denominación social, así COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TARAZA COOTRANSTA LTDA.

Acta Nro. 3 de febrero 10 de 2004, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, registrada en esta Cámara el 01 de marzo de 2004, en el libro 1, bajo el Nro. 513, mediante la cual entre otra reforma, se adiciona al nombre de la Entidad la sigla (COOMTRASTA).

Acta N. 5 del 17 de marzo de 2004, de la Asamblea de Asociados.

Acta No.19 del 26 de enero de 2005, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad el 09 de febrero de 2005, en el libro 1o., bajo el No.298, mediante la cual, entre otras reformas, la entidad cambia su denominación y en adelante se identificará así COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA, cuya sigla será COOMTRASTA LTDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

MUNICIPIO DE TARAZÁ

TERMINO DE DURACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que la Entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es Indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa tendrá como objeto social la explotación de la industria de transporte terrestre automotor:

En las modalidades de:

a.Colectivo metropolitano, distrital y municipal de pasajeros.

b.De pasajeros por carretera.

c.Individual de pasajeros en vehículos taxi.

d. De carga.

e.Especial y

f.Mixto

Además comprende la producción, prestación, comercialización, de toda clase de servicios en las áreas, campos y modalidades, lo mismo que la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de vehículos automotores, partes y repuestos, líquidos, combustibles e insumos para el transporte entre otros.

El establecimiento, administración de estaciones de servicio, talleres, almacenes y repuestos y demás actividades conexas al transporte o relacionadas con el mismo, como la prestación de telecomunicaciones o su intermediación en todos sus modalidades y servicios postales, envíos de correspondencia y otros objetos postales, servicios especiales de correo, los servicios financieros de correo de mensajería especializada.

En cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos o convenios con entidades públicas, privadas o solidarias, de orden municipal, regional, departamental, nacional e internacional.

Para la prestación de sus servicios o su comercialización de sus productos, la intermediación en la comercialización de toda clase de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pólizas de seguros, la constitución de centros de conciliación conforme a las normas legales, su participación en ellas como conciliadora, asesora o consultora.

PARÁGRAFO ÚNICO: Para el cumplimiento del objeto social y los objetivos trazados de la cooperativa, el consejo de administración reglamentará la constitución de las secciones pertinentes, luego de un previo análisis de necesidades, factibilidad y convivencia Siendo ellas, entre otras:

a.Mercadeo y Consumo

b.Bienestar Social

c.Vivienda

PATRIMONIO

$0

REPRESENTACIÓN LEGAL

Le corresponde al gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del representante legal:

a.Representar a la cooperativa.

b.Ejecutar los acuerdos de la asamblea y del consejo de administración.

c.Organizar sucursales y agencias conforme a los planes del consejo de administración.

d.Responsabilizarse de que la contabilidad se lleve al día.

e.Seleccionar, nombrar, sancionar y remover a los empleados de la cooperativa.

f.Organizar el área financiera.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

g.Coordinar el trabajo y supervisar el estado de caja.

h.Informar periódicamente al consejo de administración el estado económico.

i.Velar por que los asociados reciban permanentemente educación, formación y capacitación en asuntos relacionados con la economía solidaria y el transporte.

j.Responsabilizarse de enviar los informes a los entes gubernamentales competentes.

k.Solicitar al consejo de administración autorización para celebrar compras o negocios superiores a treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

l.Presentar al consejo de administración el proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos.

m.Intervenir en las diligencias de admisión y retiro de los asociados autenticando con la firma de sus miembros los registros, certificados de aportes y demás documentos.

n.Ordenar el pago de los gastos de la cooperativa y firmar los cheques conjuntamente con el tesorero.

o.Realizar las demás funciones que le asigne el consejo de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.003 del 9 de julio de 2026, de la Consejo de Administración, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2026, con el No.644 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GLADIS MARINA LOPEZ LORENZANA	C.C. 43.343.056

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.017 del 18 de marzo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2026, con el No.433 del Libro III, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUIS FERNANDO TOBON MARTINEZ	C.C. 8.038.818
ABELARDO DE JESUS CANO CORREA	C.C. 8.037.319
ALBANO ELIECER ARICAPA FLOREZ	C.C. 18.603.922

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JAVIER DAVILA GALLEGO	C.C. 15.305.107
MARYNELA RIOS LOPERA	C.C. 32.375.817
JULIO CESAR CARDONA ESCOBAR	C.C. 15.335.365

REVISORES FISCALES

Por Acta No.10 del 21 de marzo de 2019, de la Asamblea Asociados, inscrito(a) en esta Cámara el 2 de abril de 2019, con el No.136 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS CARLOS OCHOA GIL	C.C. 15.273.060
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JULIO ALEJANDRO VERGARA ZAPATA	C.C. 15.271.808

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No.3 del 05/03/2003 de la Junta de Socios	2165 27/06/2003 L.I
Acta No.3 del 10/02/2004 de la Asamblea	513 01/03/2004 L.I
Acta No.5 del 17/03/2004 de la Asamblea	1008 13/04/2004 L.I
Acta No.19 del 26/01/2005 de la Asamblea	298 09/02/2005 L.I

Recibo No.: 0031053597 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lWjWRkddEhhdckjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $247.857.387,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0031053597 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lWjWRkddEhhdckjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/08/2026 - 8:45:18 AM

Recibo No.: 0030792898 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljqWCdUpjKinNGa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
N.I.T: 800.207.241-0
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 800207241

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 06 de Abril de 2022.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 23 de Abril de 2026.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

NÚMERO REGISTRO ENTIDADADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 4392-24

Por Certificado Especial del 9 de diciembre de 1999, expedido por el Dancoop de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o. del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.3931 de Dancoop del 10 de noviembre de 1992, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2000, con el No.9417 del Libro I, se constituyó la Entidad sin ánimo de lucro denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TRABAJO ASOCIADO DE TARAZA.

Que la Entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.003 del 9 de julio de 2026, de la Consejo de Administración, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2026, con el No.644 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GLADIS MARINA LOPEZ LORENZANA	C.C. 43.343.056

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del representante legal:

a.Representar a la cooperativa.

b.Ejecutar los acuerdos de la asamblea y del consejo de administración.

c.Organizar sucursales y agencias conforme a los planes del consejo de administración.

d.Responsabilizarse de que la contabilidad se lleve al día.

e.Seleccionar, nombrar, sancionar y remover a los empleados de la cooperativa.

f.Organizar el área financiera.

g.Coordinar el trabajo y supervisar el estado de caja.

h.Informar periódicamente al consejo de administración el estado económico.

i.Velar por que los asociados reciban permanentemente educación, formación y capacitación en asuntos relacionados con la economía solidaria y el transporte.

j.Responsabilizarse de enviar los informes a los entes gubernamentales competentes.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k.Solicitar al consejo de administración autorización para celebrar compras o negocios superiores a treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

l.Presentar al consejo de administración el proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos.

m.Intervenir en las diligencias de admisión y retiro de los asociados autenticando con la firma de sus miembros los registros, certificados de aportes y demás documentos.

n.Ordenar el pago de los gastos de la cooperativa y firmar los cheques conjuntamente con el tesorero.

o.Realizar las demás funciones que le asigne el consejo de administración.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	CALLE 31 36 -08
Municipio:	TARAZA
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	AVENIDA
Teléfono 1:	3122891835
Teléfono 2:	8366871
Correo electrónico:	gmll15@hotmail.com

Dirección notificación judicial:	CALLE 31 36 -08
Municipio para notificación:	TARAZA
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	AVENIDA
Teléfono 1 para notificación:	3122891835
Teléfono 2 para notificación:	8366871
Correo electrónico de notificación:	gmll15@hotmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2025/12/31

Activo corriente:	$51.654.000,00
Activo total:	$386.656.690,00
Pasivo corriente:	$46.672.390,00
Pasivo total:	$46.672.390,00
Patrimonio:	$339.984.300,00
Utilidad/pérdida operacional:	$-8.745.592,00
Gastos de intereses:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2025

Índice de liquidez:	1,10
Índice de endeudamiento:	0,12
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2025

Rentabilidad del patrimonio:	-0,02
Rentabilidad del activo:	-0,02

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljqWCdUpjKinNGa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 626,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 13,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 21,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 729,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 717,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 446,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78 11 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 21,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 408,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 154,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hljqWCdUpjKinNGa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 06 de Abril de 2022 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 887 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Abril de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 23 de Abril de 2026 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2865 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 23 de Abril de 2026.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

RESOLUCIÓN N°. 416

Septiembre 24 de 2002

Por la cual se otorga una habilitación a una empresa para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi

EL ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el Decreto-Ley 0080 de 1987, la Ley 336 de 1996 y el Decreto 172 de 2001, por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi.

CONSIDERANDO

Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TRABAJO ASOCIADO DE TARAZÁ, con domicilio principal en Tarazá, dirección Plaza de Mercado, teléfono 836 58 35, con NIT N°. 800207241-0, mediante apoderado constituido por su representante legal, Señor LUIS ALFONSO SALAMANCA QUIJANO, mayor, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con la C. de C. N° 17.165.581 de Bogotá, haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, en armonía con los artículos 9 y 27 del Código Contencioso Administrativo y normas concordantes, y conforme a la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1996, Capítulo IV y normas concordantes del Decreto 172 de 2001, solicitó a este Despacho habilitación para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi, con las siguientes características:

a) Modalidad del servicio:	Pasajeros
b) Radio de acción:	Municipal
c) Contratación:	Individual
d) Clase de vehículo:	Taxi

Que para el efecto, en forma rigurosa y conforme al artículo 13 del Decreto 172 de 2001, presentó los requisitos, documentos e informaciones que las normas exigen.

Que el artículo 333 de la Constitución Política dice que el Estado debe fortalecer las organizaciones solidarias y estimular el desarrollo empresarial.

Que el parágrafo único del artículo 75 de la Ley 79 de 1988, estipula que las cooperativas de transporte en sus diferentes modalidades gozarán de beneficios como el estímulo por

Powered by CamScanner

parte del Gobierno en la constitución de cooperativas que tengan por objeto el servicio público de transporte automotor. Además, que las cooperativas en las diferentes modalidades del transporte, tienen prelación en la asignación de rutas, horarios y capacidad transportadora, siempre y cuando estén en igualdad de condiciones con los demás interesados en la prestación del servicio.

Que, conforme al artículo 46 de la Ley 079 de 1988, el patrimonio de estas entidades de economía solidaria está constituido por los aportes sociales, individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones y los auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

Que, para dar cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 37 del Decreto 172 de 2001, este Despacho procedió a remitir al Ministerio de Transporte el estudio técnico por el cual se determina y justifica la existencia de la demanda de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi en este Municipio para la respectiva revisión.

Que el Ministerio de Transporte, Sub-Dirección Operativa de Transporte Terrestre Automotor por Carretera, mediante acto de revisión, conceptuó: Que "Una vez revisado el estudio enviado se pudo establecer que las variables anteriormente mencionadas están incluidas. Por tanto, este despacho considera que de acuerdo con los datos resultantes del mencionado estudio, se encuentra soportada la demanda de este servicio en la respectiva jurisdicción, dando cumplimiento con el parágrafo segundo del artículo 37 del Decreto 172 de 2001.

Que, una vez obtenido el concepto positivo del Ministerio de Transporte, este Despacho verificó que la empresa la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TRABAJO ASOCIADO DE TARAZÁ reunió adecuadamente los requisitos que las normas exigen.

Que el artículo 3 de la Ley 105 de 1993, en su numeral 7 estipula que la prestación del servicio de transporte público estará sujeta a la expedición de un permiso por parte de la autoridad competente. Y, que quien cumpla con las exigencias que al respecto se establezcan, tendrá derecho a ese permiso.

RESUELVE:

Artículo 1°. Otorgar habilitación a la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TRABAJO ASOCIADO DE TARAZÁ con domicilio principal en Tarazá, dirección Plaza de Mercado, con NIT N°. 800207241-0, para operar en la prestación del Servicio Público de Transporte Municipal en Vehículos Taxi, con las siguientes características:

Powered by CamScanner

Modalidad del servicio:	Pasajeros
Radio de acción:	Municipal
Contratación:	Individual
Clase de vehículo:	Taxi
Capital pagado (aportes)	$37.504.600,00

Artículo 2°. Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 336 de 1996, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 172 de 2001, la Habilitación de que trata la presente Resolución lleva implícita la autorización para la prestación del servicio público de transporte municipal individual de pasajeros en vehículos taxi.

Artículo 3° La Habilitación será indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento. La autoridad de transporte competente, podrá en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, verificar las condiciones que dieron lugar a la habilitación.

Artículo 4°. Conforme al parágrafo 2° del artículo 13 del Decreto 172 de 2001, concédesele un término no superior a seis (6) meses improrrogables, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución, para allegar la certificación firmada por el representante legal, sobre la existencia de los contratos para la vinculación del parque automotor que no sea de propiedad de la empresa, relación del equipo de transporte propio, de socios o de terceros, con el cual se prestará el servicio y copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual exigidas, conforme a los requisitos de los numerales 5, 6 y 12 del artículo 13 del Decreto 172 de 2001. respectivamente.

Artículo 5° Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Notifíquese y cúmplase.

Dada a los 24 días del mes de septiembre de 2002.

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA
Alcalde Popular de Tarazá

Powered by CamScanner

№0055282

MUNICIPIO DE TARAZÁ
NIT 890984295-7

10 MAY 2019

TARAZÁ
Próspera, Incluyente y participativa

RESOLUCION N° 235

(30 ABR 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA HABILITACIÓN A UNA EMPRESA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MIXTO Y SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0004171 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2016 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE VIAJE OCASIONAL"

La Alcaldesa del Municipio de Tarazá en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por las leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, los decretos 172 de 2001, 175 de 2001 y 087 de 2011, la Resolución número 0004171 del 05 de octubre de 2016 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo primero de la ley 769 de 2002 señala que corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito.

Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 2° de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 9° del Decreto 175 de 2001 los alcaldes municipales o distritales son las autoridades de transporte competentes dentro de la jurisdicción municipal y/o distrital.

Que el artículo 9° de la Ley 366 de 1996 establece que el servicio público de te
dentro del país tiene un alcance nacional y se prestará por empresas, personas s
o jurídicas, legalmente constituidas de acuerdo con las disposiciones colom y
debidamente habilitadas por la autoridad de transporte competente.

Que las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Públi
Transporte o constituidas para tal fin, deberán solicitar y obtener habilitación para op
de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la ley 336 de 1996 y artículo 14 Decreto
de 2001.

Que la habilitación como autorización expedida por la autoridad competente para prestación del servicio público de transporte faculta a la empresa para prestar el servic solamente en la modalidad solicitada. Si la empresa pretende prestar el servicio d transporte en una modalidad diferente, debe acreditar ante la autoridad competente de l nueva modalidad los requisitos de habilitación exigidos.

Que mediante Resolución N° 0004171 del 05 de octubre de 2016 el Ministerio de Transporte reglamentó el Procedimiento para la expedición de la Planilla Única de Viaje Ocasional para vehículos de servicio públicos de transporte terrestre automotor individual de pasajeros, pasajero por carretera y mixto.

Powered by CamScanner

Que los artículos 2.2.1.3.4 y 2.2.1.4.4 del Decreto 1079 de 2015, definieron la planilla de viaje ocasional como el documento que debe portar todo conductor de vehículo de servicio público de estas modalidades para realización de un viaje ocasional.

Que de conformidad con el artículo 2° de la Resolución N° 0004171 del 05 de octubre de 2016 expedida por el Ministerio de Transporte, las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros individual, de pasajeros por carretera y mixto podrán realizar viajes ocasionales en un radio de acción distinto al autorizado, con el porte de la planilla única de viaje ocasional debidamente diligenciada, expedida por el Ministerio de Transporte.

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ**, con domicilio principal en Tarazá, dirección calle 31 N° 36-08, teléfono 8365835, con NIT N° 800207241-0, mediante apoderado conforme a poder especial otorgado por el representante legal, Señor **LUIS ORLANDO VILLEGAS LONDOÑO,** mayor de edad, domiciliado y residente en Tarazá, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 16 540 323 de Zarzal Valle, haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, reglamentado por la Ley 1755 de 2015 y conforme a lo establecido en la ley 105 de 1993, Ley 336 de 1996, capitulo IV y normas concordantes del Decreto 172 de 2001, solicitó a este despacho habilitación para prestar el servicio público de Transporte Público Terrestre Automotor mixto de pasajeros en vehículos camperos, camioneta y bus escalera, con las siguientes características:

A-Modalidad del servicio	Pasajeros
B-Radio de acción:	Municipal
C-Contratación	Mixto
D-Clase de vehículo	camperos, camionetas y buses escaleras

Que para el efecto, en forma rigurosa y conforme al artículo 14 del Decreto 175 de 2001, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ** presentó los requisitos, documentos e informaciones exigidos para obtener habilitación en la modalidad de Transporte Público Terrestre Automotor Mixto.

Que en cumplimiento de los requisitos la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ** señala que conforme al artículo 46 de la Ley 079 de 1988, su patrimonio está constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que reciben con destino al incremento patrimonial.

Que el parágrafo del artículo 75 de la ley 79 de 1988, estipula que las cooperativas de transporte en sus diferentes modalidades gozarán de beneficios como el estímulo por parte del gobierno en su constitución, prelación en la asignación de rutas, horarios y

Powered by CamScanner

capacidad transportadora, siempre y cuando estén en igualdad de condiciones con los demás interesados en la prestación del servicio.

Que de acuerdo con el artículo 333 de la Constitución Política es deber del Estado fortalecer las organizaciones solidarias y estimular el desarrollo empresarial.

Que el Ministerio de Transporte Sub-Dirección Operativa de Transporte Terrestre Automotor por Carretera, mediante acto de revisión del estudio de movilización presentado, conceptuó que se encuentra soportada la demanda de este servicio en la jurisdicción del Municipio de Tarazá, de acuerdo al artículo 24 del Decreto 175 de 2001.

Que, una vez obtenido el concepto positivo del Ministerio de Transporte, este despacho verificó que la empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRASNPORTADORES DE TARAZA**, reunió adecuadamente los requisitos que las normas exigen.

Que de acuerdo a lo instituido en el artículo 17 del Decreto 087 de 2011, corresponde a las Direcciones Territoriales entre otras funciones "Ejecutar en el ámbito de su jurisdicción las políticas, planes, y programas aprobados por el Ministerio, relacionados con el transporte y tránsito terrestre automotor y adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento".

Que el numeral 7 del artículo 3° de la Ley 105 de 1993, en concordancia con el artículo 16 de la Ley 336 de 1996 estipula que la prestación del servicio de transporte público estará sujeta a la expedición de un permiso por parte de la autoridad competente y, que quien cumpla con las exigencias que al respecto se establezcan, tendrá derecho a este permiso.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar Habilitación a la empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ,** con domicilio principal el Tarazá Antioquia, dirección: calle 31 N° 36-08 Esquina la Avenida, con NIT: 800207241-0 para operar en la prestación del servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Mixto en la jurisdicción municipal de Tarazá, de acuerdo a las siguientes:

Modalidad del servicio	Pasajeros
Radio de acción	Municipal
Contratación	Mixto
Clase de vehículo	Camperos, Camionetas y Bus escalera
Capital pagado	$37.504.600

PÁRAGRAFO. El radio de acción de la jurisdicción municipal de Tarazá comprende las áreas urbanas, suburbanas y rurales y los territorios indígenas de la respectiva jurisdicción.

ARTICULO 2°: La Habilitación será indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 175 de 2001.

Powered by CamScanner

PARAGRAFO. La autoridad de transporte competente, podrá en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, verificar las condiciones que dieron lugar a la habilitación.

ARTÍCULO 3°: Adóptese el procedimiento establecido por el Ministerio de Transporte mediante Resolución N° 0004171 del 05 de octubre de 2016, artículos 3° y 4° para la expedición y condiciones de uso de las Planillas de Viaje Ocasional.

PARAGRAFO. Los requisitos de que trata el artículos 3° de la Resolución N° 0004171 del 05 de octubre de 2016, deberán ser diligenciados por parte de la(s) empresa(s) habilitada(s) para la realización de los viajes ocasionales.

ARTICULO 4°: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado a los treinta (30) días del mes de abril de 2019.

GLADIS REBECA MIGUEL VIDES
Alcaldesa

Powered by CamScanner

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ
"COOMTRASTA"
NIT: 800207241-0
P.J.: 3931 Expedida por el DANCOOP el 10 de Noviembre de 1992

ACTA 003
09 de julio de 2026

En el Municipio de Tarazá Antioquia, a las 11:00 de la mañana del día 09 de julio del presente año, en la secretaria de Coomtrasta Ltda., se reunió los miembros principales del consejo de administración conformado por los señores; **LUIS FERNANDO TOBON MARTINEZ, ALABANO ELIECE ARICAPA FLOREZ** y miembro suplente del consejo de administración el señor **JAVIER DAVILA GALLEGO**, con fin de tratar el siguiente tema.

ORDEN DEL DIA:

1-Verificación del quorum
2-Nombramiento del Representante Legal (Gerente).

DESARROLLO:

1-VERIFICACION DEL QUORUM: Se determino que cumple con las normas legales para adoptar decisiones válidamente, evidenciado la asistencia de los miembros principales del consejo de administración, los señores **LUIS FERNANDO TOBON MARTINEZ, ALBANO ELIECER ARICAPA FLOREZ** y el miembro suplente del consejo de administración el señor **JAVIER DAVILA GALLEGO.**

2-NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL: Luego de debatir sobre el tema, y estudiar la hoja de vida presentada, aprobamos por unanimidad nombrar como representante legal de la cooperativa Multiactiva de Transportadores de Tarazá a la señora **GLADIS MARINA LOPEZ LORENZANA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.343.056 de Urrao Antioquia; quien acepta el cargo y empieza a tomar posesión de el mismo.

Powered by CamScanner

La presente acta fue leída y puesta a consideración del honorable consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Tarazá; siendo este órgano de administración permanente quien aprobó por unanimidad su contenido, firmamos la presente acta en calidad de presidente, y secretario del consejo de administración, a los 09 días del mes de julio del año 2026, siendo las 2:00 p.m., en las instalaciones de la cooperativa, en el municipio de Tarazá, subregión del bajo Cauca, departamento de Antioquia, Republica de Colombia.

La presente acta es fiel copia, tomada de la original.

LUIS FERNANDO TOBÓN MARTINEZ
Presidente Consejo de admón.

ALBANO ARICAPA FLOREZ
Secretario consejo de Admón.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.343.056

LOPEZ LORENZANA

APELLIDOS

GLADIS MARINA

NOMBRES

Gladis Marina Lopez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1970

URRAO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

31-ENE-1989 URRAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0127000-00966915-F-0043343056-20180104 0059070190A 1 49994552

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lopez	Lorenzano	Gladis Marina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 43243056

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 15 MES 08 AÑO 1970

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Urrao

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS _____ DEPTO _____

MUNICIPIO _____

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 MES [] AÑO []

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
		X		tecnologo Contabilidad	07	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Gladis Marina López

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO Gladis Marina López Lorenzana

IDENTIFICADO CON: ~~C.C.~~ C.E. T.I. N° 43343056 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	Tarazá

Dirección	Teléfonos
Cra 26 # 25-33	3122891835

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Laura Alejandra Parra López	1.152.453.140	Hija
Isabela Parra López	1.007.554.309	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.600.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	37191128151		

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Casa		
Vehiculo Automovil	NPL209	80.000.000
Motocicleta		18.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Visa Mastercar	tarjeta Credito	13.000.000
Banco de Bogotá	prestamo	6.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Fabian Ulises castaño Sanchez	C.C. C.E. T.I.	71.994.247

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Gladis Marina Lopez L
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304751092

PIB
10:37:41

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADIS MARINA LOPEZ LORENZANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43343056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304750882

PIB
10:36:36

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TRABAJO ASOCIA identificado(a) con NIT número 8002072410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 10:38:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43343056
Código de Verificación	43343056261014103846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 10:39:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002072410
Código de Verificación	8002072410261014103933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:14 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43343056**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ LORENZANA GLADIS MARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 10:42:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43343056** y Nombre: **GLADIS MARINA LOPEZ LORENZANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149522218** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 10:44:05 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **800207241**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149522422** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43343056 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 11:19 AM

Código Verificación: **JZVCK5D91W**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:22 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43343056,** Apellidos y Nombres **LOPEZ LORENZANA GLADIS MARINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COOMTRASTA LTDA** , con NIT **800207241-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272270-T



JESSICA LORENA
CARDEÑO VASQUEZ
C.C. 1042771197
RES. INSCRIPCION 1041 DEL 10/07/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292913 304175

Identificación Plástica S.A. 180942/0116

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z65BA9B267C0FC89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA LORENA CARDEÑO VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1042771197 de YARUMAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 272270-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Tarazá, miércoles, 14 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE TARAZÁ
Ciudad

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral y aportes parafiscales.

Con fundamento en lo previsto en Ley 145 de 1960 y la Ley 43 de 1990, en condición de Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ LTDA (COOMTRASTA LTDA)** identificada con Nit. **800207241**, luego de examinar los estados financieros de la entidad y los soportes físicos, de acuerdo con normas de auditoría, **CERTIFICO**: que por los últimos seis meses, la entidad realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales correspondiente a sus empleados, de conformidad con la Ley, y a la fecha se encuentra al día y a paz y salvo en lo relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LUIS CARLOS OCHOA GIL
CC 15273060
Revisor Fiscal
T.P. 97274 – T

321 797 93 35
Yarumal - Antioquia
Calle 17 # 19 - 63 Yarumal
contacto@abogadosyrevisores.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

97274-T



LUIS CARLOS
OCHOA GIL
C.C. 15273060
RES. INSCRIPCION 258 **DEL 11/12/2003**
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287228 106526

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15273060

OCHOA GIL
APELLIDOS

LUIS CARLOS
NOMBRES


FIRMA



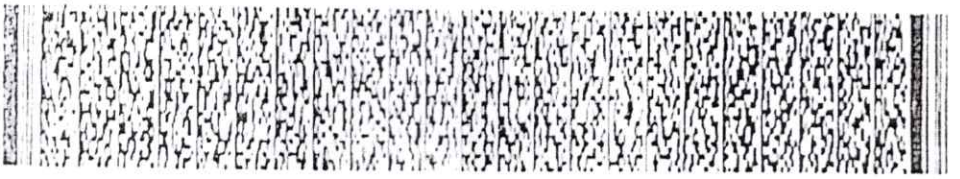

FECHA Y GRUPO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
28-OCT-1981
YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-2001 YARUMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



I<COL1528060<7005973M2 M<<<<<<<<<<<<<<<1 04273 01354B 02 1047421<4

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 8 F 4 5 8 4 7 1 0 1 C A 3 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS OCHOA GIL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15273060 de YARUMAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 97274-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117627631820

(415)7707212489984(8020) 000111762763182 0

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
800207241	0				

11. Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 4732

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 79,366,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 11,727,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 2,891,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	14,998,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	9,458,000
Inventarios	39	26,800,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	335,003,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	386,259,000
Pasivos	45	46,560,000
Total patrimonio líquido	**46**	339,699,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	247,993,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	3,516,000
Total ingresos brutos	**58**	251,509,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	135,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	251,374,000

Costos y deducciones

Costos	62	21,154,000
Gastos de administración	63	227,985,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	1,253,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	250,392,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	982,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	982,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	982,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	344,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	344,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	344,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	344,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	344,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	344,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	344,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-12 / 05:58:17 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900447223086

2026079536459 6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141266086972

(415)7707212489984(8020) 000014126608697 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 2 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOMTRASTA LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Tarazá 7 9 0

41. Dirección principal
CL 31 36 10

42. Correo electrónico admon@coomtrastaltda.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 3 6 5 8 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 9 2 1 1 1 0	4 7 3 2	2 0 0 0 0 1 2 7	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-05 / 02:17:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ LORENZANA GLADIS MARINA

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266086972

(415)7707212489984(8020) 000014126608697 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 2 4 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número		1 9
73. Fecha	1 9 9 9 1 2 0 9	2 0 0 5 0 1 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 1 2 7	2 0 0 5 0 2 0 9
77. No. Matrícula mercantil	2 1 - 0 0 4 3 9 2	2 1 - 0 0 4 3 9 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 1 2 0 9	2 0 0 5 0 1 2 6
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 4 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266086972

(415)7707212489984(8020) 000014126608697 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 2 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 3 3 4 3 0 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	LORENZANA	GLADIS	MARINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266086972

(415)7707212489984(8020) **000014126608697 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 2 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 5 4 1 1 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	MONTOYA	NEDER	ALONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 3 8 8 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOBON	MARTINEZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 3 6 6 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	MARIN	JORGE	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266086972

(415)7707212489984(8020) **000014126608697 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 2 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 2 7 3 0 6 0		9 7 2 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OCHOA	GIL	LUIS	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 2 7 7 1 1 9 7	3	2 7 2 2 7 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDEÑO	VASQUEZ	JESSICA	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249328163

(415)7707212489984(8020) 000014124932816 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 3 4 3 0 5 6	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	43343056	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Urrao 8 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	LORENZANA	GLADIS	MARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Tarazá 7 9 0

41. Dirección principal: CR 26 25 33 BRR VILLA DEL LAGO

42. Correo electrónico: gmll15@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 8 9 1 8 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 4 0 2	4 7 3 2	2 0 1 8 0 4 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-30 / 11:08:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ LORENZANA GLADIS MARINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		Código: F-GA-46
			Versión: 01
			Página **1** de **2**

No. DEL CONTRATO	CPS-142-2025			
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON MATRÍCULA OFICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.**			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TARAZÁ			
CONTRATISTA	**COOMTRASTA LTDA.**	**CC**	**NIT**	**800.207.241-0**
SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)	**YORMAN YAMID JARAMILLO RODRÍGUEZ** - Secretario de Educación, Juventud, Deporte, Cultura y Turismo			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($219.950.000), INCLUIDO EL I.V.A. IMPUESTO Y DEDUCCIONES DE LEY.**
VALOR FINAL EJECUTADO	**DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($219.950.000), INCLUIDO EL I.V.A. IMPUESTO Y DEDUCCIONES DE LEY.**
PLAZO DEL CONTRATO	**CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA DEL CONTRATO	25 de julio de 2025
ACTA DE INICIO	30 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de octubre de 2025
OTRO SI DE MODIFICACIÓN 1	N/A

CONSIDERANDO

Que entre el Municipio De Taraza y **COOMTRASTA LTDA.**, con NIT **800.207.241-0,** representada legalmente por **CARLOS ARTURO GARCIA JIMENEZ,** identificado con Cédula de ciudadanía número **15.321.225** se celebró el Contrato No. **CPS-142-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON MATRÍCULA OFICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA".**

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 00139 de 2025, 00523 de 2025,y el Registro Presupuestal N. 000812 de 2025 y fue publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Que de acuerdo con el punto Sexto (6), el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 30 de julio 2025, quedando como fecha de terminación el 17 de octubre del 2025.

3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

5. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$219.950.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	$219.950.000
SALDO DEL CONTRATO	$0

ACUERDAN

1. **Dar por liquidado el Contrato N° CPS-142-2025** contrato **de prestación de servicios**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON MATRÍCULA OFICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA."** por un valor Final ejecutado **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($219.950.000), INCLUIDO EL I.V.A. IMPUESTO Y DEDUCCIONES DE LEY.** Una vez el municipio haya realizado el pago No.3 equivalente a **($30.793.000)** El contratista garantizará la calidad del Servicio y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el período de su vigencia.

2. Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Tarazá el día 07 de abril de 2026

Firma

Nombre: **YOMER FABIÁN ÁLVAREZ CORREA**

Alcalde Municipal

Firma

Nombre: **COOMTRASTA LTDA. R/L CARLOS ARTURO GARCIA JIMENEZ**

Contratista

No. DEL CONTRATO	CPSMC-004-2023			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS MÁS ALEJADAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TARAZÁ			
CONTRATISTA	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA "COOMTRASTA"**	**CC**	**NIT**	**800.207.241-0**
SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)	**CARLOS ANDRES ZAMBRANO COTES-** Secretario de Educación, Cultura, Turismo, Juventud y Deporte.			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS M/L ($31.999.882) incluidos el I.V.A. impuesto y deducciones de ley.
VALOR FINAL EJECUTADO	($31.999.882) incluidos el I.V.A. impuesto y deducciones de ley.
PLAZO DEL CONTRATO	DIECISIETE(17) días a partir del acta de Inicio
FECHA DEL CONTRATO	17 mayo de 2023
ACTA DE INICIO	17 mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	09 junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	09 junio de 2023
OTRO SI DE MODIFICACIÓN 1	N/A

CONSIDERANDO

Que entre el Municipio De Taraza y **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA "COOMTRASTA"** se celebró el Contrato No. CPSMC-004-2023 contrato de Prestación de Servicios Mínima Cuantía, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS MÁS ALEJADAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA "

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal N° 00555 de 2023 y el Registro Presupuestal N.° 000642 de 2023 y fue publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Que de acuerdo con la cláusula Siete (07) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 17 mayo de 2023, quedando como fecha de terminación el 09 junio de 2023.

3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

5. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$** 31.999.882
VALOR ADICIONES	**$**
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	$31.999.882
SALDO DEL CONTRATO	**$0**

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato N° **CPSMC-004-2023 contrato de Prestación de Servicios Mínima Cuantía, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS MÁS ALEJADAS DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA"** por un valor Final ejecutado de **TREINA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS M/L** (**$31.999.882**).

2. El contratista garantizará la calidad del Servicio y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el período de su vigencia.

3. Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Taraza el día 09 junio de 2023.

Firma **ORIGINAL FIRMADA**

Nombre: **MARIO ELIECER SIERRA CORREA**

Alcalde Municipal

Firma

Nombre: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA "COOMTRASTA"**

Contratista

No. DEL CONTRATO	**CPS-070-2020**			
OBJETO DEL CONTRATO	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ ANTIOQUIA**			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TARAZÁ			
CONTRATISTA	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARZÁ - LUIS ORLANDO VILLEGAS LONDOÑO**	**C.C**	**NIT**	800207241-0 16.540.323
SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)	**LYLLIANA ROSA TAPIAS ECHAVARRÍA**			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$203.781.104
VALOR FINAL EJECUTADO	$16.433.960
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (06) meses a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DEL CONTRATO	5 de marzo de 2020
ACTA DE INICIO	9 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	9 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21 de julio de 2020
OTRO SI DE MODIFICACIÓN 1	N/A

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio De Taraza y **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARZÁ** con N.I.T 800207241-0 Representada legalmente por **LUIS ORLANDO VILLEGAS LONDOÑO** identificado con C.C. **16.540.323**, se celebró el Contrato N° **CPS-070-2020**, cuyo objeto es **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ ANTIOQUIA**

2. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal N° 00171 de 2020 y el Registro Presupuestal N° 00695 de 2020 y fue publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que de acuerdo con la cláusula Sexta (06) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 9 de marzo de 2020, quedando como fecha de terminación proyectada el 9 de septiembre de 2020.

4. Que el contrato fue ejecutado en un 8,1% de avance físico y un 2,7% de avance financiero.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

6. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$203.781.104**
VALOR ADICIONES	**$**
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	**$203.781.104**
SALDO DEL CONTRATO	**$187.347.144**

ACUERDAN

1. **Dar por liquidado el Contrato N°** CPS-070-2020, **cuyo objeto fue SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ ANTIOQUIA por un valor Final ejecutado de** $16.433.960.

2. Las partes estiman si hay lugar se dejará constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

3. **Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.**

Para constancia se firma en el Municipio de Taraza el día 23 de julio de 2020.

Firma

Nombre: **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA**

Alcalde Municipal

Firma

Nombre: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARZÁ**
Representante legal **LUIS ORLANDO VILLEGAS LONDOÑO**
Contratista

No. DEL CONTRATO	CPS-217-2023			
OBJETO DEL CONTRATO	SSERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TARAZÁ			
CONTRATISTA	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA "COOMTRASTA"**	**CC**	**NIT**	**800.207.241-0**
SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)	**CARLOS ANDRES ZAMBRANO COTES-** Secretario de Educación, Cultura, Turismo, Juventud y Deporte.			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($479.844.000) incluidos el I.V.A. impuesto y deducciones de ley.
VALOR FINAL EJECUTADO	($473.920.000) incluidos el I.V.A. impuesto y deducciones de ley.
PLAZO DEL CONTRATO	OCHENTA Y UN (81) días calendario escolar, contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DEL CONTRATO	24 julio de 2023
ACTA DE INICIO	24 julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	24 noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24 noviembre de 2023
OTRO SI DE MODIFICACIÓN 1	N/A

CONSIDERANDO

Que entre el Municipio De Taraza y **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA "COOMTRASTA"** se celebró el Contrato No. CPS-217-2023 contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es "SSERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA "

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 00555 de 2023 y el Registro Presupuestal N.º 000950 de 2023 y fue publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Que de acuerdo con la cláusula Siete (07) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 24 julio de 2023 , quedando como fecha de terminación el 24 noviembre de 2023.

3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato. quedando así un saldo pendiente por liberar de CINCO MILLONES NOVECIENTOS

VEINTICUATRO MIL PESOS ($5.924.000)

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

5. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 479.844.000
VALOR ADICIONES	**$0**
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	$473.920.000
SALDO DEL CONTRATO	**$5.924.000**

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato N° **CPS-217-2023 contrato de Prestación de Servicios Mínima Cuantía, cuyo objeto es "SSERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA"** por un valor final ejecutado de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L** (**$473.920.000**).

2. El contratista garantizará la calidad del Servicio y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el período de su vigencia.

3. Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Taraza el día 24 noviembre de 2023.

Firma **ORIGINAL FIRMADA**

Nombre: **MARIO ELIECER SIERRA CORREA**

Alcalde Municipal

Firma

Nombre: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA "COOMTRASTA"**

Contratista

No. DEL PROCESO :	**SA-011-2018**
FECHA:	28/12/2017
LUGAR DE REUNIÓN:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
OBJETO DEL PROCESO:	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019 EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 579.997.040**

En Taraza, siendo las 5:00 p.m. de hoy 28 de diciembre de 2018, y de acuerdo a lo previsto por los pliegos de condiciones se da inicio a la subasta inversa presencial y cuyo es: **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019 EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ** En la diligencia se hacen presente los siguientes proponentes:

	Nombre
1	LUIS ORLANDO VILLEGAS LONDOÑO Representante Legal COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ - COOMTRASTA LTDA.
2	

Por la Alcaldía del Municipio de Tarazá, se hacen presentes las siguientes personas:

	Nombre
1	LYLLIANA ROSA TAPIAS ECHAVARRÍA Secretaria de Educación
2	JUAN GUILLERMO RIVERA MONTIEL Secretario de Planeación Y Obras Públicas

A continuación, se establece el orden del día:

1. Instalación por el Secretario de Planeación y Obras Públicas
2. Apertura de la urna donde se depositó el sobre número respectivo de la propuesta económica.
3. Verificación de los requisitos habilitantes.
4. Establecimiento de la menor oferta o menor precio con el que inicia la subasta.
5. Desarrollo de la subasta inversa presencial.

2. **APERTURA LA URNA:** Se procede a abrir la urna, constatándose cada uno de los sobres depositados dentro de la misma se encuentra en perfecto estado.

3. **VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:**

Inicialmente dentro del informe de evaluación de requisitos habilitantes este fue el resultado preliminar de habilitación:

Nombre del Proponente	Habilitado	No Habilitado
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ - COOMTRASTA LTDA.	**X**	

Como solo resulto un oferente habilitado para participar en la subasta inversa se recomienda que se siga el procedimiento descrito en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "*Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igualo inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa....*"

4. **ESTABLECIMIENTO DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO:**

A continuación, se da apertura del sobre contentivo de la propuesta económica del único proponente habilitado para participar en la subasta inversa presencial, y el cual correspondiente al siguiente:

QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCL ($ 579.997.040), incluidos todos los impuesto y deducciones. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ - COOMTRASTA LTDA.

Se verifico que los bienes y servicios ofrecidos por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ - COOMTRASTA LTDA., cumplen con la ficha técnica del proceso.

5. **DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:**

N.A..

En consecuencia se adjudica el contrato al único proponente habilitado, cumple con la ficha técnica que realizó su oferta por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCL ($ 579.997.040)**, incluidos todos los impuesto y deducciones, y que corresponde a **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZÁ - COOMTRASTA LTDA.**.

Para constancia se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron:

PARTICIPANTES

NOMBRE	LYLLIANA ROSA TAPIAS ECHAVARRÍA	Firma
En Representación de	Secretaria de Educación	
Correo electrónico	educacion@taraza-antioquia.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	JUAN GUILLERMO RIVERA MONTIEL	Firma
En Representación de	Secretario de Planeación Y Obras Públicas	
Correo electrónico	planeacion@taraza-antioquia.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	LUIS ORLANDO VILLEGAS LONDOÑO	Firma
En Representación de	COOMTRASTA LTDA.	
Correo electrónico	comtrastataraza@hotmail.com	
Teléfono	(4) 8365334	

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$579,997,040	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019 EN ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-04-15	2020-01-15	ANTIOQUIA	
2	$579,997,040	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019 EN ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-04-15	2020-01-15	ANTIOQUIA	
3	$479,844,000	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2023-07-24	2023-10-13	ANTIOQUIA	
4	$479,844,000	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2023-07-24	2023-10-13	ANTIOQUIA	
5	$446,350,000	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL EN EL MUN ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2022-05-18	2022-09-08	ANTIOQUIA	
6	$446,350,000	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL EN EL MUN ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2022-05-18	2022-09-08	ANTIOQUIA	
7	$203,781,104	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020 ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2020-03-09	2020-09-09	ANTIOQUIA	
8	$203,781,104	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020 ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2020-03-09	2020-09-09	ANTIOQUIA	
9	$195,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2018-04-02	2018-05-17	ANTIOQUIA	
10	$195,000,000	PRESTACION DE	ANTIOQUIA	2018-04-02	2018-05-17	ANTIOQUIA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ...	ALCALDIA MUNICIPIO ...				
11	$31,999,882	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2023-05-17	2023-06-03	ANTIOQUIA	
12	$31,999,882	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2023-05-17	2023-06-03	ANTIOQUIA	
13	$27,880,000	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2022-04-28	2022-05-13	ANTIOQUIA	
14	$27,880,000	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2022-04-28	2022-05-13	ANTIOQUIA	
15	$24,401,000	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2023-07-04	2023-07-17	ANTIOQUIA	
16	$24,401,000	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2023-07-04	2023-07-17	ANTIOQUIA	
17	$23,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL TRASLADO DE LOS RECLUSOS DE L ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-05-07	2020-01-07	ANTIOQUIA	
18	$23,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL TRASLADO DE LOS RECLUSOS DE L ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-05-07	2020-01-07	ANTIOQUIA	
19	$21,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÑON PARA BRINDAR	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2018-04-16	2018-07-16	ANTIOQUIA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		TRANSPORTE A LOS REC ...					
20	$21,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÑON PARA BRINDAR TRANSPORTE A LOS REC ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2018-04-16	2018-07-16	ANTIOQUIA	
21	$21,406,830	CONTRATAR LOS SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA LOS JUEGOS INTER COLEGIA ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-08-29	2019-09-18	ANTIOQUIA	
22	$21,406,830	CONTRATAR LOS SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA LOS JUEGOS INTER COLEGIA ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-08-29	2019-09-18	ANTIOQUIA	
23	$20,155,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR TRANSPORTE A LOS RECL ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2018-11-09	2018-12-30	ANTIOQUIA	
24	$20,155,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR TRANSPORTE A LOS RECL ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2018-11-09	2018-12-30	ANTIOQUIA	
25	$11,410,000	APOYO LOGISTICO PARA EL TRANSPORTE DEL INTERCAMBIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LOS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-09-11	2019-09-21	ANTIOQUIA	
26	$11,410,000	APOYO LOGISTICO PARA EL TRANSPORTE DEL INTERCAMBIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LOS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO ...	2019-09-11	2019-09-21	ANTIOQUIA	

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$219,950,000	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMAN ...	MUNICIPIO DE TARAZA ...	2025-07-30	2025-10-17	ANTIOQUIA	
2	$219,950,000	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMAN ...	MUNICIPIO DE TARAZA ...	2025-07-30	2025-10-17	ANTIOQUIA	

OFAC

Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código del programa

Buscar

Tipo:	Todo	**DIRECCIÓN:**	Barrio Villa del Lago
Nombre:	GLADIS MARINA LOPEZ LOREN	**Ciudad:**	Taraza
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	43343056	**Estado/Provincia:***	Antioquia
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Todo
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Reiniciar búsqueda

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Última actualización de la lista SDN: 14/10/2026 10:02:23
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 14/09/2026 a las 14:35:42.

minerva 10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 16 M 10 A 2026	Conductor

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Sinisterra tapias	Raul Humberto
Fecha de Nacimiento	**Lugar de Nacimiento**
D 19 M 10 A 62	Cáceres
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
Barrio San Nicolas	Tarazá
Teléfono	**No. Celular**
3122691820	
Correo electrónico	**Nacionalidad**
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil**
Conductor.	soltero

FOTOGRAFIA RECIENTE
Tamaño 3x4 cms.

Años de experiencia laboral
20 años

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: ☐	N°	(**) Libreta militar N°	Primera clase: ☐
Extranjería: ☐	Expedida en:	Distrito N°	Segunda clase: ☐
Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si ☐ No ☐	Licencia de conducción N°	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Cooperativa Multiactiva de transp. Tarazá

II. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si ☐ No ☐	¿En qué empresa?	Empleado ☐ Independiente ☐	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si ☐ No ☐	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si ☐ No ☐	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si ☐ No ☐ Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si ☐ No ☐	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio ☐ Amigo ☐ Redes Sociales ☐ Por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si ☐ No ☐	Vive en casa: ¿Familiar? ☐ ¿Propia? ☐ ¿Alquilada? ☐	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si ☐ No ☐	Descríbalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $
¿Por qué conceptos?			¿Cuánto es su aspiración salarial?
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si ☐ No ☐	¿Cuál(es)?	

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Si ☐ No ☐ ¿Cuál(es)?

536233116

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV. 05-2019

IV. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
N° de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades	
Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)	
Nombre(s) hermanos(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACION	AÑOS CURSADOS	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CIUDAD
Primaria					
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐					
Educación Superior Técnico ☐					
Tecnológico ☐					
Profesional ☐					
Postgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Si ☐ No ☐	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Nombre de la institución		**Horario** Diurno ☐ Nocturno ☐	Fin de semana ☐ A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular (50 a 60%) B- Bueno (61 a 80%) MB- Muy Bueno (81 a 100%)**

Sistemas Si ☐ No ☐	1.	R B MB	3.	R B MB			
¿Que programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB			

		Escucha	Lectura	Escritura	Habla
Idiomas Si ☐ No ☐	1.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado (a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES, ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)		
Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $
Funciones realizadas					
Nombre de su jefe inmediato		Cargo			
Logros obtenidos					

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A
			Sueldo Inicial $
			Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A
			Sueldo Inicial $
			Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
1.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
1.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida, son veraces (C.S.T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante

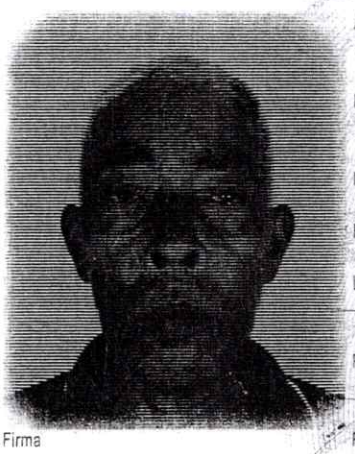
C.C. Raul Sinisterra

VIII. NOTAS ADICIONALES

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 8.037.055



Apellidos
SINITAVE TAPIAS

Nombres
RAUL HUMBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.72

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 OCT 1962

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CACERES (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
01 JUN 1981, TARAZA

Firma

Raul Humberto S+

Fecha de expiración
17 JUL 2035

.CO

065516751

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL065516751201270<<<<<<<<<<
6210191M3507175COL8037055<<<<2
SINITAVE<TAPIAS<<RAUL<HUMBERTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 8037055



NOMBRE

RAUL HUMBERTO SINITAVE TAPIAS

FECHA DE NACIMIENTO
19-10-1962

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
31-07-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE CAUCASIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	31-07-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	31-07-2027	PUBLICO



MUVA S.A.S. LC-01-2025

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1200510692

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027740486

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNK359	CHEVROLET	NKR MWB	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.800	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
872851	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCNKR55E3B921103	N	9GCNKR55E3B921103	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PEREZ PIEDRAHITA OSCAR SENEN	C.C. 98467469

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
09014010996609	I	14/06/2002	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
07/10/2002	18/11/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT06004812647

CDA Bajo Cauca Ltda
por su vida y el medio ambiente

VIGILADO Super Transporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 191377457

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2026/08/04

Fecha de vencimiento: 2027/08/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNK359

CLASE: MICROBUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2003

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2800

NRO. MOTOR: 872851

NRO. CHASIS: 9GCNKR55E3B921103

VIN:

LÍNEA: NKR MWB

COLOR: VERDE BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: OSCAR S. PEREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024 10 17	2024 10 20	2025 10 19

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3304320800	SNK359	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2800	2003

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
19	CHEVROLET	
	LINEA VEHICULO: NKR MWB	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
872851	9GCNKR55E3B921103	9GCNKR55E3B921103	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEREZ PIEDRAHITA, OSCAR SENEN	3234590333	CC	98467469	ENVIGADO

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1306	26	57790338	3304320800	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
881	$396.700,00	$206.200,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$605.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del dia siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoria del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. **2000714874**
2000714875

VIGENCIA DESDE **07-Abr-2026** HASTA **07-Abr-2027**

ASEGURADO **COOMTRASTA LTDA**

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS **19**

PLACA **SNK359** MARCA **CHEVROLET**

MODELO **2003** SERVICIO **PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuníquese a la líneas GRATUITAS:
01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital más cercano aportando fotocopia de SOAT.
- Avise a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.

TRABAJO PAZ PROGRESO

TARAZÁ - ANT.

MUNICIPIO DE
TARAZÁ ANTIOQUIA

TARJETA DE OPERACION

FECHA DE VENCIMIENTO
07 / 06 / 2026

PLACA VEHICULO
SNK - 359

MODELO	CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO
2003	MICROBUS	CERRADA	PÚBLICO

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE CHASIS	MARCA VEHICULO
DIESEL	872851	9GCNKR55E3B921103	CHEVROLET

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA
OSCAR SENEN PÉREZ PIEDRAHITA	98.467.459

PASAJEROS	RAZON SOCIAL	SEDE
19	COOMTRASTA LTDA. NIT. 800207241-0	TARAZÁ ANT.

RADIO DE ACCION	FIRMA INSPECTOR DE TRANSITO
COLECTIVO VEREDAL MPAL	

TARJETA NUMERO	FECHA DE EXPEDICION
60	07 / 06 / 2024

RELACIONES INDUSTRIALES PERSONAL

HOJA DE VIDA

CURRICULUM VITAE minerva 10-00

Ciudad	Fecha	Empleo o cargo solicitado	Código cargo
Tarazá	D 16 M 10 A 2026	Conductor	

I. DATOS PERSONALES

(**) Respuesta opcional Art.111 decreto 2150 de 1995. (*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
Navarro	Martinez	Abel Antonio

Profesión, ocupación u oficio	Años experiencia laboral	¿Cuánto es su aspiración salarial?
Conductor	50.	$ 40 gyb

Lugar de nacimiento	(*) Fecha de nacimiento	(*) Estado civil
Tarazá Ant.	D 26 M 01 A 1955	unión libre

Dirección domicilio	Barrio	Teléfono
Maria Gaid	Tarazá	3011503254

Cédula de ciudadanía: N°	(**) Libreta militar N°
Expedida en: Caceres	Distrito N° Primera clase: ☐ Segunda clase: ☐

FOTOGRAFIA RECIENTE
Tamaño 3x4 cms.

Licencia de conducción	¿Vivienda propia? Si ☐ No ☐	Nombre del arrendador	Teléfono	Valor del arriendo

¿Está trabajando actualmente? Si ☐ No ☐	¿En qué empresa?	Empleado ☐ Independiente ☐	Tipo de contrato

II. EDUCACION Y APTITUDES

Primaria	Establecimiento	Ciudad	Ultimo grado cursado	Fecha
Bachillerato	Establecimiento	Ciudad	Ultimo grado cursado	Fecha
Educación Superior	Establecimiento	Ciudad	Años cursados	Fecha
	Título obtenido y/o especialidad	Tipo de formación Técnica ☐ Técnológica ☐ Profesional ☐		

¿Qué estudios realiza actualmente?	Horario:

III. EXPERIENCIA LABORAL

(Favor relaciona los últimos dos empleos que usted ha desempeñado, comenzado por el último o actual. Si necesita dar más detalles utilice una hoja por separado. Estos datos serán verificados y su manejo es confidencial.)

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
Cooperativa coomtrab	la Avenida	3043869444

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
José Marquez	Conductor

Funciones realizadas: Transportar pasajeros

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual
12-2000		$ 1.000.000	$ 1.500.000

Motivo del retiro:

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted

Funciones realizadas:

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual

Motivo del retiro:

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Legis. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de Legis, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la ley autoral.

7702124007790

IV. TRAYECTORIA POR EMPRESAS (Marque con una (X) en que clase de empresas ha trabajado o tiene experiencia)

AGRICULTURA		Textiles y Confecciones		Metalurgia		COMERCIO		SALUD			
GANADERIA /AVICULTURA		Cuero y Calzado		Maquinaria		HOTELES Y RESTAURANTES		EDUCACION			
MINERIA		Papel y Cartón		Automotores		TRANSPORTE		SEGUROS			
PETROLEO / GASOLINA		Editorial y Artes Gráficas		Muebles		BODEGAJE		VIGILANCIA			
INDUSTRIA		Químico y Farmacéutico		Reciclaje		COMUNICACIONES		OTRO			
Alimentos y Bebidas		Caucho y Plástico		ELECTRICIDAD / GAS / AGUA		FINCA RAIZ					
Tabaco		Vidrio, Cerámica y Cemento		CONSTRUCCION		INFORMATICO					

V. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Luz Yancly Gomez	ama de casa.	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

N° de personas que dependen económicamente del solicitante	Parentesco	Edades
2	Esposa - nieto -	61 -

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio

VI. REFERENCIAS PERSONALES (Indique dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores)

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	José Marquez.	conduct		
2.-	Luis Angel Escobar	Conduct.		

VII. INFORMACION ADICIONAL

¿Quién le sugirió solicitar empleo en esta empresa?	Anuncio	Amigo	¿Lo recomienda alguien que trabaja en esta empresa?	Si	No
	Agencia	Otro			

Nombre de la persona que lo recomienda	División o departamento

Si tiene parientes en esta empresa menciónelos

Nota importante

Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombuano§ 1057 (Legis).

Firma del solicitante

X

C.C.

VIII. ADMINISTRACION PROCESO DE SELECCION (Espacio exclusivo para el empleador)

Concepto primer entrevistador:

	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha

Concepto segundo entrevistador:

	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha

Conclusiones

	Fecha

Candidato seleccionado definitivamente	Si	No	Contrátese a partir del	Sueldo $
Candidato elegible próximamente	Si	No	Cargo	Tipo de contrato

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.422.816
NAVARRO MARTINEZ

APELLIDOS
ABEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1955

TARAZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 CACERES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0127000-00154176-M-0003422816-20090408 0010651852A 2 9923704732



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 3422816

NOMBRE

ABEL ANTONIO NAVARRO MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

26-01-1955

G.S.RH/RH

B+

FECHA DE EXPEDICIÓN

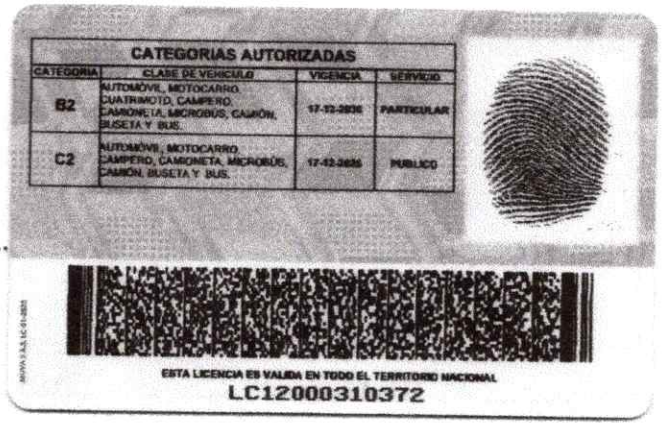
17-12-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES, PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE CAUCASIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-12-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-12-2035	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000310372

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012285684

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TRD378	AGRALE	MA 6.0 TCA	2002

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4074941	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9CNC01AJ52B000025	S	9CNC01AJ52B000025	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CASTILLO MERCADO ELIECER SANTANDER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 8036440

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: *******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 07141020083725

I/E: I

FECHA IMPORT.: 27/12/2001

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 09/05/2002

FECHA EXP. LIC. TTO.: 09/08/2016

FECHA VENCIMIENTO: *******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO BELLO





T02004117653

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2026	7	27	2026	7	30	2027	7	29

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
97779771 - 617233996	TRD378	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	4300	2002

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	AGRALE	CERRADA

LÍNEA VEHICULO: MA60TCA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4074941	9CNC01AJ52B000025	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ELIECER CASTILLO MERCADO	3043455475	CC	8036440	BELLO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	97779771	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
81	$ 441,400	$ 229,500	$ 2,400

TOTAL A PAGAR

$ 673,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



Seguro
Ter-Cero Esencial

El complemento del **SOAT** que cubrirá los daños materiales ocasionados a otros en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 130, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 930, Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.27 19:08:01 -05:00

CDA Bajo Cauca Ltda
por su vida y el medio ambiente
VIGILADO Super Transporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 191426729

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2026/08/11

Fecha de vencimiento: 2027/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TRD378

CLASE: MICROBUS

MARCA: AGRALE

MODELO: 2002

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4300

NRO. MOTOR: 4074941

NRO. CHASIS: 9CNC01AJ52B000025

VIN:

LÍNEA: MA 6.0 TCA

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: ELIECER S. CASTILLO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO

MUNICIPIO DE
TARAZÁ ANTIOQUIA

TARJETA DE OPERACION

07 / 06 / 2028

PLACA VEHICULO

TRD-378

2002	MICROBUS	CERRADA	PÚBLICO
DIESEL	4074941	9CNC01AJ52B000025	AGRALE
ELIECER SANTANDER CASTILLO			8036440
19	COOMTRASTA LTDA. NIT. 800207241-0		TARAZÁ ANT.
MIXTA			
59	07 / 06 / 2026		

seguros mundial

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. **2000714874**
2000714875

VIGENCIA DESDE **07-Abr-2026** HASTA **07-Abr-2027**

ASEGURADO **COOMTRASTA LTDA**

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS

PASAJEROS **19**

PLACA **TRD378**

MARCA **AGRALE**

MODELO **2002**

SERVICIO **PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuníquese a la líneas GRATUITAS:
01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital mas cercano aportando fotocopia de SOAT.
- Avise a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 3.422.816
NAVARRO MARTINEZ
APELLIDOS
ABEL ANTONIO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1955
TARAZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
17-ENE-1976 CACERES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0127000-00154176-M-0003422816-20090408
0010651852A 2
9923704732

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3422816



NOMBRE

ABEL ANTONIO NAVARRO MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO
26-01-1955

RH
B+

FECHA DE EXPEDICIÓN
17-12-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES, PÉRDIDA AUDITIVA LEVE
PAL

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE CAUCASIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-12-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-12-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000310372

HOJA DE VIDA

PASTOR ANDRES BARRIENTOS GAlVIS



DATOS PERSONALES

Cedula De Ciudadanía	15.372.049 de Medellín Antioquia
Fecha De Nacimiento	17/10/1984 de Medellín Antioquia
Estado Civil	Unión Libre
Dirección	Barrio Pavas Alta Taraza
Celular	3217758848
Correo electrónico	andresitobarrientos0530@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria	**Escuela Andres Valdivia**

EXPERIENCIAS LABORALES

Empresa	**CONTRASTA**
Cargo	Conductor
Tiempo Laborado	**15 Años**

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Wilmar Álvarez
Cargo	Conductor
Celular	3162281295
Nombre	Albeiro Quesada
Cargo	Conductor
Celular	3128331766

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	Carolina Barrientos
Cargo	Oficios Varios
Celular	3006887707
Nombre	Yeny Andrea Escudero
Cargo	Independiente
Celular	3045643300

PASTOR ANDRES BARRIENTOS GAlVIS
CC: 15.372.049 de Medellín Antioquia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **15.372.049**

BARRIENTOS GALVIS

APELLIDOS

PASTOR ANDRES

NOMBRES

Andres Barrientos

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1984**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-2002 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALVIS VACHA

INDICE DERECHO

A-0127000-00965009-M-0015372049-20171229 0058984058A 5 49365611

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 15372049



NOMBRE

PASTOR ANDRES BARRIENTOS GALVIS

FECHA DE NACIMIENTO

17-10-1984

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

03-03-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE CAUCASIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	28-02-2033	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	03-03-2036	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	03-03-2029	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1200378975

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036096197

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TGA113	AGRALE	MA 8.5 TCA	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4120409	N	*******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9CNC03AKX6B001827	N	9CNC03AKX6B001827	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BARRIENTOS GALVIS PASTOR ANDRES	C.C. 15372049

MUNICIPIO DE
TARAZÁ ANTIOQUIA

TARJETA DE OPERACION

07 / 06 / 2028

PLACA VEHICULO

TGA-113

MODELO	CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO
2006	MICROBUS	CERRADA	PÚBLICO

TIPO DE COMBUSTIBLE	No MOTOR	No CHASIS	MARCA VEHICULO
DIESEL	4120409	9CNC03AKX6B001827	AGRALE

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA
BARRIENTOS GALVIS PASTOR ANDRES	15372049

No PASAJEROS	RAZON SOCIAL	SEDE
19	COOMTRASTA LTDA. NIT. 800207241-0	TARAZÁ ANT.

RADIO DE ACCIÓN	FIRMA INSPECTOR DE TRANSITO
MIXTA	Daniel R

TARJETA NUMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN
73	07 / 06 / 2026

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. 2000714874
2000714875

VIGENCIA DESDE 07-Abr-2026 HASTA 07-Abr-2027

ASEGURADO **COOMTRASTA LTDA**

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS **19**

PLACA **TGA113** MARCA **AGRALE**

MODELO **2006** SERVICIO **PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
0340410418 6

I/E
I

FECHA IMPORT.
29/04/20 15

PUERTOS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
24/08/2005

FECHA EXP. LIC TTO.
17/09/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL SANTA ROSA DE OSOS

LT1200316741

CDA Bajo Cauca Ltda

VIGILADO Supertransporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 191200942

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2026/07/28

Fecha de vencimiento: 2027/07/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TGA113	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	AGRALE	**MODELO:**	2006
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4300	**NRO. MOTOR:**	4120409
NRO. CHASIS:	9CNC03AKX6B001827	**VIN:**	
LÍNEA:	MA 8.5 TCA		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: PASTOR A. BARRIENTOS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2025-12-01	2025-12-02	2026-12-01

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006116450000	TGA113	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	4300	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	AGRALE	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO
MA 8.5 TCA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4120409	9CNC03AKX6B001827		0.02

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BARRIENTOS GALVIS, PASTOR ANDRES	*******971	CC	15372049	TARAZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14562	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 419700	$ 218200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 640300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A, enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se las haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

HOJA DE VIDA

CURRICULUM VITAE minerva 10-00

Ciudad	Fecha	Empleo o cargo solicitado	Código cargo
Tarazà	D 16 M 10 A 2026	Conductor	

I. DATOS PERSONALES

(**) Respuesta opcional Art.111 decreto 2150 de 1995. (*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
Taborda		German Alirio

Profesión, ocupación u oficio	Años experiencia laboral	¿Cuánto es su aspiración salarial?
Conductor	35	$ lo justo

Lugar de nacimiento	(*) Fecha de nacimiento	(*) Estado civil
Valdivia Ant	D 22 M 05 A 1973	Unión libre

Dirección domicilio	Barrio	Teléfono
Tarazà	Eduardo Cano	3018272273

Cédula de ciudadanía: N°	(**) Libreta militar N°	
15.295.882.	Distrito N°	Primera clase: ☐ Segunda clase: ☐
Expedida en: Valdivia		

FOTOGRAFIA RECIENTE Tamaño 3x4 cms.

Licencia de conducción	¿Vivienda propia?	Nombre del arrendador	Teléfono	Valor del arriendo
	Si ☐ No ☐			

¿Está trabajando actualmente?	¿En qué empresa?		Tipo de contrato
Si ☐ No ☐		Empleado ☐ Independiente ☐	

II. EDUCACION Y APTITUDES

Primaria	Establecimiento	Ciudad	Ultimo grado cursado	Fecha
Bachillerato	Establecimiento	Ciudad	Ultimo grado cursado	Fecha
Educación Superior	Establecimiento	Ciudad	Años cursados	Fecha
	Título obtenido y/o especialidad	Tipo de formación: Técnica ☐ Técnológica ☐ Profesional ☐		

¿Qué estudios realiza actualmente?	Horario:

III. EXPERIENCIA LABORAL

(Favor relacionar los últimos dos empleos que usted ha desempeñado, comenzado por el último o actual. Si necesita dar más detalles utilice una hoja por separado. Estos datos serán verificados y su manejo es confidencial.)

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
Coomtrasta	la avenida	3043869444

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
Guillermina Borja	conductor

Funciones realizadas: Transporte Pasajeros

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual
2-1-2022		$ El minimo	$

Motivo del retiro

Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted

Funciones realizadas

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual

Motivo del retiro

Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)

Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de Legis. Bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la ley autoral.

7 702124 007790 >

IV. TRAYECTORIA POR EMPRESAS (Marque con una (X) en que clase de empresas ha trabajado o tiene experiencia)

AGRICULTURA		Textiles y Confecciones		Metalurgia		**COMERCIO**		**SALUD**			
GANADERIA /AVICULTURA		Cuero y Calzado		Maquinaria		**HOTELES Y RESTAURANTES**		**EDUCACION**			
MINERIA		Papel y Cartón		Automotores		**TRANSPORTE**		**SEGUROS**			
PETROLEO / GASOLINA		Editorial y Artes Gráficas		Muebles		**BODEGAJE**		**VIGILANCIA**			
INDUSTRIA		Químico y Farmacéutico		Reciclaje		**COMUNICACIONES**		**OTRO**			
Alimentos y Bebidas		Caucho y Plástico		**ELECTRICIDAD / GAS / AGUA**		**FINCA RAIZ**					
Tabaco		Vidrio, Cerámica y Cemento		**CONSTRUCCION**		**INFORMATICO**					

V. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
N° de personas que dependen económicamente del solicitante	Parentesco	Edades	
Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio		

VI. REFERENCIAS PERSONALES (Indique dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores)

1.-	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
2.-	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

VII. INFORMACION ADICIONAL

¿Quién le sugirió solicitar empleo en esta empresa?	Anuncio		Amigo		¿Lo recomienda alguien que trabaja en esta empresa? Si ☐ No ☐
	Agencia		Otro		
Nombre de la persona que lo recomienda				División o departamento	
Si tiene parientes en esta empresa menciónelos					

Nota importante

Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombuano§ 1057 (Legis).

Firma del solicitante

C.C.

VIII. ADMINISTRACION PROCESO DE SELECCION (Espacio exclusivo para el empleador)

Concepto primer entrevistador:			
		Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha
Concepto segundo entrevistador:			
		Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha
Conclusiones			
			Fecha
Candidato seleccionado definitivamente Si ☐ No ☐		Contrátese a partir del	Sueldo $
Candidato elegible próximamente Si ☐ No ☐		Cargo	Tipo de contrato

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.295.882**

TABORDA

APELLIDOS

GERMAN ALIRIO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1973**

VALDIVIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

27-NOV-1992 VALDIVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0128600-00243026-M-0015295882-20100630 0022518243A 1 33086499



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 15295882

NOMBRE

GERMAN ALIRIO TABORDA

FECHA DE NACIMIENTO

22-05-1973

FECHA DE EXPEDICIÓN

08-10-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE CAUCASIA

GRUPO SANGRE-RH

O+



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	08-10-2036	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	08-10-2029	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000580883

CDA Bajo Cauca Ltda
por su vida y el medio ambiente

VIGILADO Super Transporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187768766

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2026/02/16

Fecha de vencimiento: 2027/02/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TPK838

CLASE: MICROBUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1999

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3500

NRO. MOTOR: 560152

NRO. CHASIS: 9GCNKR55EXB508107

VIN:

LÍNEA: NKR

COLOR: BLANCO AMARILLO NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: AMPARO D. J. URIBE L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028047321

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TPK838	CHEVROLET	NKR	1999

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.500	BLANCO AMARILLO NEGRO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
560152	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCNKR55EXB508107	N	9GCNKR55EXB508107	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
URIBE LOPEZ AMPARO DE JESUS	C.C. 32116734

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 0801401086310

VE: I

FECHA IMPORT.: 11/12/1998

PUERTAS: 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA: 28/05/1999

FECHA EXP. LIC. TTO.: 23/12/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN

Servicios Integrales 54008 19-8-0722

LT03005824072

MUNICIPIO DE
TARAZÁ ANTIOQUIA

TARJETA DE OPERACION

TARAZÁ - ANT.

FECHA DE VENCIMIENTO	
07 / 06 / 2028	
PLACA VEHICULO	
TPK-838	

MODELO	CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO
1999	MICROBUS	CERRADA	PÚBLICO

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE CHASIS	MARCA VEHICULO
DIESEL	560152	9GCNKR55EXB508107	CHEVROLET

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA
URIBE LÓPEZ ÁMPARO DE JESÚS	32.116.734

PASAJEROS	RAZON SOCIAL	SEDE
19	COOMTRASTA LTDA. NIT. 800207241-0	TARAZÁ ANT.

RADIO DE ACCION	FIRMA INSPECTOR DE TRANSITO
MIXTA	Daniel R

TARJETA NUMERO	FECHA DE EXPEDICION
55	07 / 06 / 2026

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2026 6 25	Las 00 horas del 2026 6 26	Las 23:59 horas del 2027 6 25

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TATIDA	MODELO
97326060 - 616797688	TPK838	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3500	1999

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
19	CHEVROLET	CERRADA
	LINEA VEHICULO: NKR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
560152	9GCNKR55EXB508107	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AMPARO URIBE LOPEZ	3015606715	CC	32116734	MEDELLIN

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	97326060	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONFUA	TASA RUNT
81	$ 441,400	$ 229,500	$ 2,400

TOTAL A PAGAR

$ 673,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



Seguro
Ter-Cero Esencial

El complemento del SOAT
que cubrirá los daños materiales
ocasionados a otros
en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

La vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1045425954

NOMBRE

ESTEBAN MONTOYA GIRALDO

FECHA DE NACIMIENTO

21-09-2007

FECHA DE EXPEDICIÓN

11-10-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

GRUPO SANGUÍNEO Y RH

A+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	11-10-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	11-10-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02006403730

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.045.425.954



Apellidos
MONTOYA GIRALDO

Nombres
ESTEBAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 SEPT 2007

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
TARAZA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
24 SEPT 2025, TARAZA

Fecha de expiración
24 SEPT 2035

Firma
Esteban Montoya

CO

0811047340

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0811047340127O<<<<<<<<<<<
0709211M3509249COL1045425954<3
MONTOYA<GIRALDO<<ESTEBAN<<<<<<

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.457.849

ORTIZ

APELLIDOS

HERNANDO DE JESUS

NOMBRES

Hernando de Jesus

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1964

YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

28-SEP-1984 CAMPAMENTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0127000-00135509-M-0098457849-20081209 0007839298A 1 9922069001

MUNICIPIO DE
TARAZÁ ANTIOQUIA

TARJETA DE OPERACION

FECHA DE VENCIMIENTO
07 / 06/ 2026

PLACA VEHICULO
TMV- 383

MODELO	CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO
2007	CAMIONETA	DOBLE CABINA	PÚBLICO

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE CHASIS	MARCA VEHICULO
DIESEL	420297	8LBETF1E370005584	CHEVROLET

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA
ORTIZ HERNANDO DE JESUS	98457849

PASAJEROS	RAZON SOCIAL	SEDE
05	COOMTRASTA LTDA. NIT. 800207241-0	TARAZÁ ANT.

RADIO DE ACCION	FIRMA INSPECTOR DE TRANSITO
COLECTIVO VEREDAL MPAL	

TARJETA NUMERO	FECHA DE EXPEDICION
71	7 / 06 /2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012075244

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TMV383	CHEVROLET	LUV D MAX	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO MAHLER	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
420297	N	8LBETF1E370005584

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF1E370005584	N	8LBETF1E370005584	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ORTIZ HERNANDO DE JESUS	C.C. 98457849

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07888280031161	I	28/11/2006	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/01/2007	07/07/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT03002003570

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuníquese a la lineas GRATUITAS:

01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la intervencion de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clinica u hospital más cercano aportando fotocopia de SOAT.
- Avise a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.

Seguros mundial

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. **2000714874**
2000714875

VIGENCIA DESDE **07-Abr-2026** HASTA **07-Abr-2027**

ASEGURADO **COOMTRASTA LTDA**

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS **5**

PLACA **TMV383**

MODELO **2007**

MARCA **CHEVROLET**

SERVICIO **PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA

CDA Bajo Cauca Ltda
por su vida y el medio ambiente
VIGILADO Super Transporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187492047

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2026/02/05

Fecha de vencimiento: 2027/02/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TMV383	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3000	**NRO. MOTOR:**	420297
NRO. CHASIS:	8LBETF1E370005584	**VIN:**	8LBETF1E370005584
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	BLANCO MAHLER		

NOMBRE PROPIETARIO: HERNANDO D. J. ORTIZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO

minerva 10-03

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 16 M 10 A 206	Conductor

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante: Restrepo Bedoya	Nombre(s) del aspirante: Jaime Horacio
Fecha de nacimiento: D 10 M 01 A 1962	Lugar de nacimiento: Itvango Antioquia.
Dirección domicilio / Barrio: Barrio Santa Elena	Ciudad: Taraz
Teléfono:	N°. Celular: 3136158073
Correo electrónico:	Nacionalidad: Colombiano
Profesión, ocupación u oficio: Conductor	(*) Estado civil: casado
Años de experiencia laboral: 40 años	

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cm

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] No. 71.614.174	(**) Libreta militar No. 7161417 4.	Primera clase: []	
Extranjería: [] Expedida en:	Distrito No.	Segunda clase: [X]	
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí [X] No []	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [X] No []	¿En qué empresa? Coomtrasta	Empleado [] Independiente [X]	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [X] No []	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [] No [X]	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [] No [X] Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [] Redes Sociales [] Por medio de agencia [] Otro [X] ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [X] ¿Alquilada? []	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 3.00.000.	
¿Por qué conceptos? Mercado - Droga - Y otros		¿Cuánto es su aspiración salarial? $ lo justo	
¿Cuál es su principal afición? trabajar	¿Practica algún deporte? Sí [] No [] ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Sí [] No [] ¿Cuál(es)?

20306014

7 702124 007813

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV: 02- 2024/IMP.08-2025

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Maria Edith David	ama casa	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
	Barrio Santa Clara	3138083768	

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
3	Esposa y nieta	58 - 14 - 12

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Lorenzo Restrepo	Q.E.P.D	
Laura Rosa Bedoya	Q.E.P.D	
Nombre(s) hermano(s)	**Profesión, ocupación u oficio**	**Teléfono(s)**
Lorenzo - Rosa -	independientes	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria					
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐					
Educación Superior Técnico ☐					
Tecnológico ☐					
Profesional ☐					
Posgrados					

	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Sí ☐ No ☐			

Nombre de la institución	Horario			
	Diurno ☐	Nocturno ☐	Fin de semana ☐	A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí ☐ No ☐	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB
¿Qué programas maneja?	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB

Idiomas		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
Sí ☐ No ☐	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Coomfrasta	transporte	la avenida	3043869444

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Conductor -		D 1 M 1 A 1980	D M A	$ Mínimo	$ Mínimo

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato	Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Luis carlos Macias	conductor	Paras.	
2.	Jorge Rios	Asociado	Paras.	

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Maria Edith David	Ama de casa		
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

X [signature]

C.C. 77614174

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS

minerva

© by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

VIII. NOTAS ADICIONALES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2026	9	28	2026	9	29	2027	9	28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3633808900	TPT712	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	4570	2005

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
19	CHEVROLET	
	LÍNEA VEHÍCULO: NPR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
487406	9GCNPR7195B006025	9GCNPR7195B006025	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RESTREPO BEDOYA, JAIME HORACIO	3136158075	CC	71614174	TARAZA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763623	3633808900	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
881	$441.400,00	$229.500,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$673.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoria del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Cuota	Fecha	Valor	Pagado	Pend.	Interes	Total	Fecha programada	Estado
11	-	$ 33.075	$ 0	$ 33.075	$ 0	$ 33.075	7/3/2027	Pendiente
12	-	$ 33.075	$ 0	$ 33.075	$ 0	$ 33.075	22/3/2027	Pendiente

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 3-12133

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

CDA Bajo Cauca Ltda

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-031

CDA BAJO CAUCA LTDA
NIT: 900215895
Teléfono: 8391905 - 3104322631
E-mail: cdabajocauca@yahoo.com
Dirección: Cra. 20 Transv. 15 - 74
Ciudad: CAUCASIA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2025-11-08	JAIME HORACIO RESTREPO BEDOYA		CC (X) NIT () No. 71614174	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
B. SANTA ELENA	3136158075		Taraza	Antioquia
Correo Electrónico				
JAIMERESTREPOBEDOYA674@GMAIL.COM				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TPT712	Colombia	Público	Microbus	Chevrolet	Npr
Modelo	**Número de licencia de transito**	**Fecha Matrícula**	**Color**	**Combustible/Propulsión**	**VIN o Chasis**
2005	10030965096	2005-10-19	Gris verde rojo	Diesel	9GCNPR7195B006025
No de Motor	**Tipo Motor**	**Cilindraje (cm^3)(si aplica)**	**Kilometraje**	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)**	**Blindaje**
487406	DIESEL	4570	NOFUNCIONAL	18	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	**Tipo de Carrocería**	**Fecha vencimiento SOAT**	**Conversión GNV**		**Fecha Vencimiento GNV**
No aplica	CERRADA	2026-09-26	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.56	3.23		2.5	Klux	si
		Inclinación	1.93	2.09		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.32	3.88		2.5	Klux	si
		Inclinación	2.00	2.18		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.41	2.42			Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	2.15	1.87			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.85				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	3.75				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			30.4			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5549	10123	N	Eje 1	5646	10606	N	1.72	(20,30]	30	%
Eje 2	6013	11820	N	Eje 2	5167	11426	N	14.1	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	50.9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
16.0*	18	%	Sumatoria Izquierdo	3277	21943	N	Sumatoria Derecho	3759	22026	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.47	-0.93				+/- 10	m/km

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	4.58	m^{-1}	2.89	m^{-1}	2.72	m^{-1}	2.60	m^{-1}	Resultado	2.74	3.5	m^{-1}
Gobernada	3820	(rpm)	3820	(rpm)	3820	(rpm)	3800	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
710	62.0	69.0	°C	28.8	°C	77.4	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficcia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	13.3	18.1	19.2							12.4	
DERECHA	11.8	16.9	17.4								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)185148689
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
Llanta de repuesto 69.5psi

Presion eje1 derecha 4.67.0 PSI Presion eje1 izquierda 1.69.2 PSI





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Bascula independiente para mixto TECNMA SN: M-08
- MIXTA - Alineador al paso mixto TECNMA SN: M 08
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2410A0351
- MIXTA - Frenometro Mixto TECNMA SN: M08
- CONTINGENCIA - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0183
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0577
- MIXTA - Opacímetro [LTOE: 430 mm] TECNMA SN: 5703
- CONTINGENCIA - Sonómetro PCE SN: 170725626
- MIXTA - SONDA TEMPERATURA CAPELEC SN: 1809VM-EU5940
- MIXTA - Cuentagiros y medidor de temperatura CAPELEC SN: CAP8533-1809VM
- MIXTA - DETECTOR DE HOLGURAS TECNMA SN: M07
- MIXTA - TACOMETRO BATERIA CAPELEC SN: 1809VM-EU12781

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Yesid Méndez Martínez **[Sonido]**, Yesid Méndez Martínez **[Alineación, peso y frenos]**, Yesid Méndez Martínez **[Inspección sensorial inferior]**, Yesid Méndez Martínez **[Inspección sensorial exterior]**, Yesid Méndez Martínez **[Inspección sensorial motor]**, Yesid Méndez Martínez **[Foto delantera]**, Yesid Méndez Martínez **[Profundidad de labrado]**, Yesid Méndez Martínez **[Alineación de luces]**, Yesid Méndez Martínez **[Inspección sensorial interior]**, Yesid Méndez Martínez **[Opacidad NTC4231]**, Yesid Méndez Martínez **[Foto trasera]**, Yesid Méndez Martínez **[Tercera placa]**,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CESAR SIERRA IBAÑEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

MUNICIPIO DE
TARAZÁ ANTIOQUIA

TARJETA DE OPERACION

07 / 06 / 2028

TPT - 712

2.005	MICROBUS	CERRADA	PÚBLICO
DIESEL	487406	9GCNPR7195B006025	CHEVROLET
JAIME HORACIO RESTREPO BEDOYA			71.614.174
19	COOMTRASTA LTDA. NIT. 800207241-0		TARAZÁ ANT.
MIXTA			
63	07 / 06 / 2026		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030965096

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
TPT712	CHEVROLET	NPR	2005		
CILINDRADA CC	COLOR		SERVICIO		
4.570	GRIS VERDE ROJO		PÚBLICO		
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19		
NÚMERO DE MOTOR		REG VIN			
487406		N ******			
NÚMERO DE SERIE		REG NÚMERO DE CHASIS		REG	
9GCNPR7195B006025		N 9GCNPR7195B006025		N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RESTREPO BEDOYA JAIME HORACIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 71614174



RESTRICCIÓN MOVILIDAD		BLINDAJE	POTENCIA HP	
		******	0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN		VE FECHA IMPORT.	PUERTAS	
08002110022418		I 13/05/2005	2	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD				

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO		
19/10/2005	25/01/2024	******		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN				

LT03007262025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71614174**

RESTREPO BEDOYA
APELLIDOS

JAIME HORACIO
NOMBRES

JAIME H RESTREPO
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ENE-1962**
ITUANGO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUN-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0127000-16096842-M-0071614174-20020322 **06589** 02080A 01 104131403

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 71614174



NOMBRE

JAIME HORACIO RESTREPO BEDOYA

FECHA DE NACIMIENTO
10-01-1962

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
11-09-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES, PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE CAUCASIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-09-2029	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-09-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-09-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000574769

NUVA S.A.S. LC 01 2026

Código postal	
Teléfono de la oficina	3218036037
Fax de oficina	
Correo electrónico	coomtrastaltda423@gmail.com
Correo electrónico de notificación	coomtrastaltda423@gmail.com

DIRECCIÓN	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Contactos web

Dirección web	
URL de Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Señora
Nombre para mostrar:	GLADIS MARINA LÓPEZ LORENZANA
Título profesional	REPRESENTANTE LEGAL
Teléfono	
Móvil	3122891835
Fax	
Correo electrónico	coomtrastaltda423@gmail.com

Información financiera

Año fiscal	Ganancia	EBITDA	Empleados

2024	199.762.000	0	4

Editar más datos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
IDENTIFICACIÓN:	NI-800207241
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-09-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-09
FECHA DE PAGO:	2026-09-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38678014
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38678014
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	3	$ 0	$ 0	$ 400	$ 248.100	$ 248.500
Subtotal Salud		1	3	$ 0	$ 0	$ 400	$ 248.100	$ 248.500
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 992.200	$ 993.700
Subtotal Pensión		1	3	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 992.200	$ 993.700
14-03	860011153	POSITIVA	3	$ 0	$ 0	$ 500	$ 269.800	$ 270.300
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 500	$ 269.800	$ 270.300
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	3	$ 0	$ 0	$ 400	$ 248.100	$ 248.500
Subtotal CCF		1	3	$ 0	$ 0	$ 400	$ 248.100	$ 248.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 1.758.200	$ 1.761.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 09/10/2026

Powered by CamScanner

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -5 12:25:13
COOMTRASTA LTDA

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar más datos

- **Áreas de interés**
- **Configuración Entidad Estatal / Proveedor**
- **Administración de usuarios**
- **Recomendaciones (no disponibles)**
- **Biblioteca de documentos**
- **Suscripción a notificaciones**

Información general

Logotipo de la empresa	
Nombre legal	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA
Nombre comercial	COOMTRASTA LTDA
Fecha de constitución	07/11/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País natal	COLOMBIA
Tipo de documento	LIENDRE
Número de documento	8002072410
Tipo de empresa	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana
Categoría principal de negocio	
Huso horario	
Idioma predeterminado	
Moneda predeterminada	
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Provincia	Tarazá

Información del contacto

DIRECCIÓN	Calle 31 N° 36 - 08

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TARAZA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8002072410, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-147-83-00054-6, con una antigüedad de VEINTE Y UN (21) año(s).

Se expide en TARAZA, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Taraza - Ant

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE TARAZÀ

Nit: 890984295 .

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO

Este Documento se expide el día jueves, 15 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO: 05397

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): COOMTRASTA

Con Identificación: 800207241

Se encuentra a PAZ y SALVO con el MUNICIPIO DE TARAZÀ por concepto del Impuesto con los siguientes predios:

PREDIO	DIRECCIÓN	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	AVALUO	VIGENCIA	PROINDIVISO %
05790010000140020002100 0000000	CR 31 N 36-10	106	299,42	177.813.000,00	2026	100

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el día 2026-11-15.

Los Funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Firma y Sello del Responsable